

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de abril de 2012

A la Junta General de Accionistas de

**DIMCOTRADE S.A.**

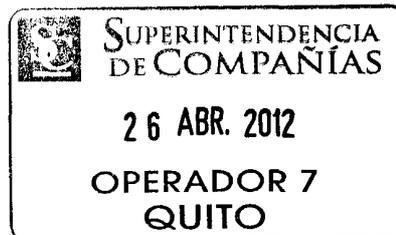
En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 274 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como he revisado el Balance General de DIMCOTRADE S.A. y sus correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

1. En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos No. 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
4. Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
5. El sistema de control interno contable de DIMCOTRADE S.A., tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** Los Estados Financieros fueron preparados en USD Dólares Americanos.

**BASES DE PRESENTACIÓN.-** Los Estados Financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en la notas están expresadas en Dólares Estadounidenses.



La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, resolvió disponer que tanto las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" como las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIAA" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, normas que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2011.

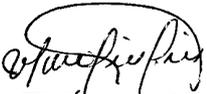
Valoración de Activos Fijos.- Al costo de adquisición, el costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 10 para muebles y enseres y equipos, 3 para equipos de computación y software.

DIMCOTRADE S.A. al 31 de diciembre de 2011 presentó un total de ingresos de US\$ 84.434,70 un costo de ventas por US\$ 73.165,46 determinando una utilidad bruta de US\$ 11.269,24 y una utilidad operacional del ejercicio de US\$ 453,27, antes de participación trabajadores e impuesto a la renta. El 15% Utilidad trabajadores es de US\$ 67,99, deduciendo este valor obtenemos la Utilidad Gravable de US\$ 385,28 del cual el Impuesto a la Renta es de US\$ 92,47, valor que al cruzar con las Retenciones en la Fuente que le realizaron a la empresa en el presente Ejercicio Fiscal por US\$ 844,35 nos da como resultado un Saldo a favor de DIMCOTRADE S.A. de US\$ 751,88

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los Estados Financieros, Criterios y Políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DIMCOTRADE S.A. al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones por el año terminando en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

  
WILMA TINTÍN ALVARES  
REG: 17-1734  
COMISARIA  
C.T 171123874-9

